

## BASES LEGALES

# Sorteo #LasCanteras

### 1. Organizador

La empresa organizadora es la entidad mercantil TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites) con domicilio en C/Playa de la Feria nº 1 35003 Las Palmas de Gran Canaria, España y C.I.F. número B-35557230, realizará un sorteo llamado “#LasCanteras” bajo su responsabilidad y de conformidad con las bases detalladas a continuación:

### 2. Requisitos para participar

Solo podrán participar en el presente sorteo las personas mayores de 18 años. Para poder participar, el participante debe ser el titular de **una cuenta de Instagram**. Además, con su participación en el presente sorteo, el participante acepta conocer y cumplir las condiciones de la red social respectiva.

### 3. Ámbito temporal

El sorteo se iniciará el **viernes 23 de mayo de 2025 a las 13:30h** y finalizará el **jueves 29 de mayo de 2024 a las 13:30h**. Se publicará el ganador/a **antes de las 14:30h** de ese mismo día. El sorteo se publicará en la cuenta de Instagram: [www.instagram.com/toctocsuites](https://www.instagram.com/toctocsuites)

### 4. Mecánica, premio y fechas

La información particular del sorteo, esto es, la mecánica, el premio y las fechas de realización y comunicación del ganador/a se indica en el post del propio sorteo.

### 5. Premios

El premio del presente sorteo consiste en **2 noches en la vivienda vacacional TocToc Suites Las Canteras para 2 personas en régimen de Solo Alojamiento**. El ganador/a podrá canjear el premio de la estancia entre el los meses de junio y julio de 2025\* (\*Sujeto a disponibilidad)

El ganador/a deberá enviar su confirmación de día de reserva **antes del 1 de junio 2025\*** al equipo de reservas de TocToc Suites enviando un email a [bookingolofpalme@toctocsuites.com](mailto:bookingolofpalme@toctocsuites.com) o llamando por teléfono al +34 680 73 50 23 (en horario de 08:00 a 18:00h de lunes a viernes)

Si transcurrido ese plazo la organización no recibe confirmación, o el ganador/a declina el premio, perderá el premio.

## 6. Elección del ganador

El ganador/a será escogido por TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites) de forma aleatoria a través de la plataforma *Easypromos* entre todos los participantes de Instagram. El sorteo finalizará el **jueves 29 de mayo de 2025 a las 13:30h** y se publicará el ganador/a **antes de las 14:30h** en la propia publicación del sorteo de Instagram [www.instagram.com/toctocsuites](https://www.instagram.com/toctocsuites) y en Stories.

b) La notificación al ganador/a se realizará en el mismo post del Sorteo de Instagram y a través de Stories. De esta forma, el ganador/a se pondrá en contacto con TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites) a través de mensaje privado. En el caso de no recibir mensaje privado en el plazo de 24h desde la comunicación del ganador/a, se procederá a volver a realizar el sorteo de forma aleatoria.

c) El ganador/a deberá enviar su confirmación de día de reserva **antes del 1 de junio 2025\*** al equipo de reservas de TocToc Suites enviando un email a [bookingolofpalme@toctocsuites.com](mailto:bookingolofpalme@toctocsuites.com) o llamando por teléfono al +34 680 73 50 23 (en horario de 08:00 a 18:00h de lunes a viernes) **(\*Sujeto a disponibilidad)**

Si transcurrido ese plazo la organización no recibe confirmación, o el ganador/a declina el premio, perderá el premio.

## 7. Comunicación

TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites) se reserva el derecho de comunicar en diferentes medios publicitarios y en su página web el nombre del ganador/a del sorteo. Sólo por el hecho de aceptar el premio, el beneficiario/a autoriza a TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites) a utilizar su imagen en la explotación publicitaria que se haga del premio concedido. La aceptación del premio implica la aceptación de esta cláusula.

## 8. Condiciones de carácter general

Instagram no patrocina, avala, ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociados a ella. La información que se proporcione se utilizará exclusivamente para gestionar la presente promoción. No podrán participar en el sorteo y, por lo tanto, resultar agradecidos, las siguientes personas:

a) Empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de la entidad mercantil TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites).

b) Los empleados de TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites), agencias de publicidad o agencias que estén relacionadas con la promoción.

c) Los premios entregados no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores.

## **9. Propiedad intelectual y Derechos de Imagen**

El ganador/a del sorteo acepta que su nombre completo de Instagram sea publicado por TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites) en todos aquellos perfiles en redes sociales en donde el sorteo se realice y en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

## **10. Descalificación y penalizaciones**

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites) liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Si se evidenciara que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidas, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este sorteo.

Los perfiles dedicados a participar en sorteos, u otros indicios de ser perfiles fantasmas, estarán excluidos del premio. Entendemos perfiles fantasmas por perfiles que cumplan algunos de estos requisitos:

1. Perfiles que no tienen foto de perfil
2. Perfiles que no tienen más de 10 seguidores
3. Perfiles que no tienen más de 3 publicaciones
4. Perfiles que pese a cumplir los parámetros anteriores no tienen reacciones en sus publicaciones

Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites) se reserva el derecho de eliminar y/o retener las participaciones a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente sorteo. TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. (TocToc Suites) pretende que todos los usuarios concursen en igualdad

de condiciones en el sorteo y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación del participante de la promoción.

### **11. Otras normas de uso**

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia nuestros productos y servicio, marcas o equipo humano. No nos responsabilizamos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en las Promociones, y que pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

### **12. Aceptación de las bases**

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el participante acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social donde se desarrolla el mismo. En caso de no ser aceptado el premio según consta en estas Bases, se entendería que se renuncia al mismo.

### **13. Exoneración de responsabilidad**

El ganador/a se responsabiliza de recaudar cualquier permiso o consentimiento necesario para disfrute del premio y de cualquier incidente que se produzca durante el mismo.

El premio queda sujeto a las presentes bases legales y no será posible sustituirlo total o parcialmente por dinero en metálico. El premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador/a. Si se rechaza el premio, por parte del ganador/a, no se le ofrecerá ningún alternativo. Queda estrictamente prohibida su venta o enajenación.

Los participantes del sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo sus derechos como consumidores, al organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole. El participante acepta que el organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el sorteo como consecuencia de causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de esta circunstancia lo antes posible.

El organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases legales.

#### **14. Cambios**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida en que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en las promociones.

#### **15. Legislación aplicable y jurisdicción**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Las Palmas.

#### **16. Protección de datos**

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos personales y en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), los datos personales y dirección de correo electrónico del ganador/a del sorteo, serán tratados bajo la responsabilidad de TURISMAN 2000 E HIJOS S.L. Finalidad: envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios. Conservación: mientras exista un interés mutuo para ello, en función de los plazos legales aplicables. Legitimación: consentimiento del interesado o ejecución de un contrato. Destinatarios: los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los de limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante notificación escrita, a la dirección arriba indicada o enviando un mensaje al correo electrónico a [bookingolofpalme@toctocsuites.com](mailto:bookingolofpalme@toctocsuites.com)